



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de
Recursos Humanos

San Martín de Porres, 24 de junio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 23 - 2021/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ARH

Señores(as)

DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UGEL 02

Presente.-

ASUNTO: **PUBLICACIÓN DE SEPTIMO LISTADO DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL A CARGO DEL DIRECTOR DE IE.**

REF.: Decreto Supremo 015-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y en cumplimiento del numeral 7.3.9 de la norma de la referencia que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación docente, el cual precisa que "El Comité informa al área de personal de la UGEL la relación de las horas de libre disponibilidad menores a 20 horas no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IIEE para que efectúen su propuesta en la contratación excepcional" y del numeral 7.4.15 "El Comité informa a la UGEL la relación de vacantes no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IE a fin de que efectúen su propuesta por contratación excepcional"

Al respecto, se adjunta al presente el SEPTIMO listado de plazas no adjudicadas por la PUN y por contratación por evaluación de expedientes, para lo cual el director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrán proponer ante la UGEL, a quien **cumpla con los requisitos mínimos** de formación general y específicos **adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 debidamente llenados y firmados.**

Así mismo tener en cuenta no se incurra en algunos de los impedimentos estipulados en el numeral 6.4.4 del DS 015-2020-MINEDU y en lo dispuesto en el numeral 13.2 de las Disposiciones complementarias en lo referente a los requisitos adicionales para exceptuarse de la prohibición de doble percepción de ingresos.

Con la finalidad de asegurar el buen inicio del año escolar 2021, se recibirán sus propuestas a través del correo buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe las mismas que deberán estar escaneadas de manera legible, en formato pdf y debidamente foliado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. SÉSSY ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO

Jefa del Área de Recursos Humanos

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- San Martín de Porres

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Directora de la Entidad, Lic. Anabel Alicia Poma Porras, mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 8070-2020.

CONTRATACIÓN DIRECTA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

DISTRITO	GESTIÓN	NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	H.	D. HORAS	MOTIVO DE VACANTE	TIPO DE VACANTE
INDEPENDENCIA	ESTATAL	SECUNDARIA	2061 SAN MARTIN DE PORRES	CH-2019	PROFESOR	25	6 MATEMATICA, 15 EPT(COMPUTACION), 4 TOE	CH-2021 (RENUNCIA DE: VILLANUEVA VACA, VICTORIA EXP.Nº40394-2021)	EVENTUAL
SAN MARTIN DE PORRES	ESTATAL	SECUNDARIA	2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	CH-2021	PROFESOR	10	EPT (COMPUTACION)	CH-2021	EVENTUAL

CONTRATACIÓN DIRECTA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

DISTRITO	GESTIÓN	NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	H.	D. HORAS	MOTIVO DE VACANTE	TIPO DE VACANTE
SAN MARTIN DE PORRES	ESTATAL	TECNICO PRODUCTIVA	PROMAE CONDEVILLA	787861811618	PROFESOR	30	CONFECCION TEXTIL	LICENCIA POR MATERNIDAD DE: SOTO PAHUACHO, MARIBEL NAZARIA (27.05 AL 01.09.2021) EXP.Nº43388-2021	POR REEMPLAZO

